



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 364 /2023

Reunidos previa convocatoria, en el Salón de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las once horas del día cinco de mayo de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez (conectado vía meet); Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González y Lic. Luis Alonso Chevez Molina (conectado vía meet);; Director Ejecutivo de la AAC: Lic. Homero Francisco Morales Herrera y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR. El Presidente del CDAC, cedió la palabra a la Secretaria del CDAC, a fin de dar lectura a Acta de Reunión Ordinaria 363/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes. PUNTO CUATRO. INFORME DE EVENTO CON LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL EN VIRTUD DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO REALIZADA EN EL SALVADOR. Este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefa de Comunicaciones y Protocolo, quien hace del conocimiento del pleno, que durante los días 27 y 28 de abril de 2023, se llevó a cabo en nuestro país la Quincuagésima Tercera Reunión del Grupo de Expertos de Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del transporte aéreo de la CLAC, en la cual se contó con representantes de quince países latinoamericanos, y





AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

observadores de OACI, de la FAA, de IATA y COCESNA; Este tipo de actividades en las cuales nuestro país es el anfitrión nos brinda la oportunidad de crear sinergia con los actores involucrados para la realización de proyectos trabajados de la mano con la AAC, en la inauguración además se contó con la presencia de la Ministra de Turismo Morena Valdez, Directores del CDAC y Director Ejecutivo de la AAC. Los Directores del Consejo agradecieron [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el INFORME DEL EVENTO CON LOS PAÍSES QUE CONFORMAN LA COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL EN VIRTUD DE LA QUINCUGÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS DE ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO REALIZADA EN EL SALVADOR.

PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024. Este punto fue presentado por el [REDACTED] Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien en esta oportunidad presenta ante los Directores del Consejo la base legal de la presente solicitud, la cual esta contenida en el artículo 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, informando que la aplicación de los Lineamientos es de carácter obligatorio para todas las unidades organizativas de la AAC y que la coordinación del proceso estará a cargo del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional; detalló los lineamientos generales que comprenden: Plan de trabajo, Prioridad en asignación de recursos, Asignación de techos presupuestarios, Entrega de información, realizo una descripción de los lineamientos específicos por área de responsabilidad, un cronograma de desarrollo de actividades. Los Directores del Consejo en base a lo expuesto en esta fecha por el [REDACTED] por unanimidad acordaron: dar aprobados los Lineamientos para la Formulación del Presupuesto 2024 que [REDACTED] detallo en representación del Comité Técnico



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

de Gestión del Presupuesto Institucional e instruir al Director Ejecutivo a fin que comunique y verifique la aplicación del presente acuerdo. PUNTO SEIS. PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo, a las doce horas del día doce de mayo de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyó a las catorce horas con treinta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC